



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

7736

Anuncio de aprobación inicial de Estudio de Detalle del Ayuntamiento de Algaida

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de 8 de abril de 2019 núm. 134, el Estudio de Detalle, redactado por el arquitecto Alfons Romero, a iniciativa de Margalida Coll Vidal, referido al inmueble de la calle Major núm. 17 de Pina, se expone al público por un plazo de 45 días contadores a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, restando el expediente a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, C/ del Rei núm. 6, y abierto a la presentación de alegaciones.

Asimismo, toda la documentación relativa al procedimiento se puede encontrar en el apartado *Urbanismo/Planeamiento Urbanístico /Estudios de Detalle* de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algaida www.ajalgaida.net.

Algaida, 18 de julio de 2019

La alcaldesa

María Antonia Mulet Vich

